



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Empowering at-Risk Roma Girls' Mattering through Reproductive Justice, ROMOMATTER, 809813”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2019

REFERENCIA: INV-1-2019-I-041

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D. García Ramírez, Manuel. Catedrático Universidad
- **Vocal 1:** D^a. Albar Marín M^a Jesús. Profesora Contratada Doctora
- **Vocal 2:** D^a. Paloma Castro, Virginia. Profesora Ayudante Doctora

se reúne el día 12/02/2019 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CAVERO YUCRA, KATTY M.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
CAVERO YUCRA, KATTY M.	2,7	2	2	6,7
PONCE SOTO, BELEN	2,7	1	1	4,7
VILLALBA BAENA, INMACULADA	2,7	0,5	0	3,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante

el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de Febrero de 2019

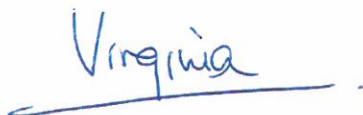
Fdo: GARCÍA RAMÍREZ, MANUEL (Presidente)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. García Ramírez', with a stylized, cursive script.

Fdo: ALBAR MARÍN, M^a JESÚS (Vocal 1^a)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M^a Jesús Albar Marín', with a stylized, cursive script.

Fdo: PALOMA CASTRO, VIRGINIA (Vocal 2^a)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Virginia Paloma Castro', with a stylized, cursive script.